

# **ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ASOCIADAS AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.**

Periodo 2004-2018

Actualización



# Algunas de las principales variables asociadas al Sector de la Construcción.

Periodo 2004-2018 (Actualización)

Asesoría Económica y Actuarial  
Diciembre 2019

## Resumen

*En el presente trabajo se pretende estudiar las particularidades que presenta el sector de la Construcción en el Sistema de Seguridad Social uruguayo. Para ello se analiza descriptivamente, para esta actividad, un conjunto de variables asociadas a la cotización, los salarios, y las prestaciones de corto y largo plazo, para el período 2004-2016.*

**Palabras clave:** *construcción – cotizantes – prestaciones de actividad – pasividades - remuneraciones*

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la evolución de ciertas variables significativas del sistema de Seguridad Social asociadas al sector de la construcción.

Se estudian variables físicas tales como: el número de puestos cotizantes declarados en nómina, beneficiarios de las prestaciones de actividad brindadas por el BPS, y las altas jubilatorias del sector. Dentro de las variables monetarias, asociadas a las variables físicas mencionadas, se analizan los ingresos y egresos.

En alguna de las variables mencionadas se compara al sector con el resto de aportaciones, para de esa manera comprender mejor las particularidades que presenta la construcción.

Para cumplir con los objetivos mencionados se actualizan datos presentados en un trabajo anterior de esta Asesoría<sup>1</sup>, a la vez que se introducen nuevos cuadros para enriquecer el análisis.

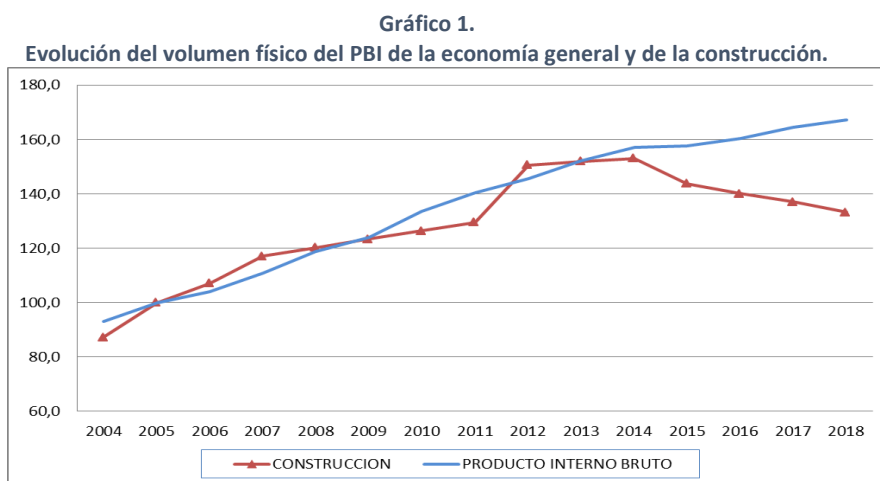
---

<sup>1</sup> Bene, N. (2016). Algunas de las principales variables asociadas al sector de la construcción. 2016-2015. En *Comentarios de Seguridad Social N° 57*. Montevideo: BPS.

## 1. Actividad de la Construcción.

El sector de la construcción tiene un comportamiento procíclico, es decir, tiene estrecha vinculación con los ciclos económicos del país. Es habitual que en momentos de crecimiento económico esta actividad también aumente, así como en los momentos de crisis la actividad de este sector tiende a reducirse.

En el gráfico que se expone a continuación se presenta la evolución del Índice de Volumen Físico (IVF) del PBI de la economía general y el propio del sector de la construcción, desde el año 2004 al 2018, elaborado a partir de los datos que publica el Banco Central del Uruguay, tomando como base 100 el año 2005.



Fuente: Banco Central del Uruguay (BCU)

Para los años analizados podemos identificar tres períodos en la evolución del PBI de la actividad de la construcción.

El primer período empieza en el año 2004, donde surge una expansión económica que se extendió hasta el año 2009, donde hubo un enlentecimiento en el crecimiento. A partir de este año y hasta el 2014, el sector de la construcción evidenció el impacto de la crisis internacional, si bien continuó creciendo, lo hizo por debajo del PIB de la economía general. Constituye una excepción en este cuarto período el año 2012 donde, según el Área de Estudios Económicos de la Cámara de la Construcción<sup>2</sup>, se produce un “boom” que provocó que el IVF de la construcción aumentara un 16,3%, mientras que

<sup>2</sup> Área de estudios económicos de la Cámara de la Construcción del Uruguay (2016). Informe de Actividad Económica – Diciembre 2016. Disponible en: <http://ccu.com.uy/site/wp-content/uploads/2016/11/Informe-de-Actividad-Econ%C3%B3mica-Diciembre-2016.pdf>.

el PBI general lo hizo en 3,5%. Luego de ese “boom” la actividad entraría en una meseta para después comenzar en 2015 un proceso de ralentización<sup>3</sup>, lo cual se evidencia en el descenso del IVF del sector desde ese año hasta 2018. En este año, el IVF de esta actividad disminuyó en un 2.8%.

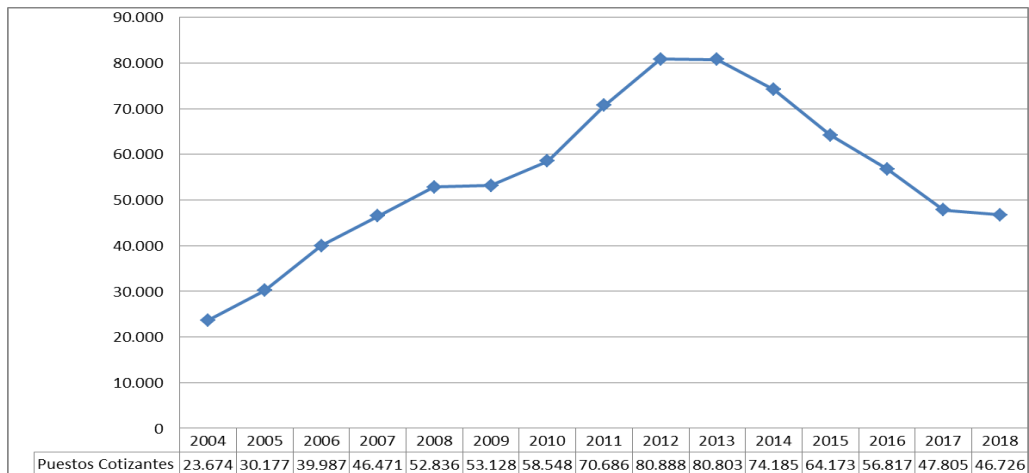
## 2. Puestos Cotizantes I.V.S.

El análisis de los puestos cotizantes I.V.S. se realiza tomando el promedio anual de los trabajadores declarados en nómina en base al mes de cargo. Cabe aclarar que la cantidad de puestos cotizantes que se presentan son aquellos que trabajan directamente en obra, por lo que no se considera al personal administrativo ni técnico.

Es importante resaltar que a partir de enero de 2017 se cambió el criterio utilizado para contabilizar los puestos cotizantes de la construcción. Anteriormente se contabilizaba por obra en que estaba inscripto el trabajador, pudiendo estar en más de una obra por mes, el nuevo criterio contabiliza por persona.

En el gráfico que sigue, elaborado a partir de la información de nominada de ATYR, se puede observar la evolución de los puestos cotizantes IVS entre el período 2004-2018.

**Gráfico 2.**  
**Evolución de los puestos cotizantes de la Construcción. Promedio anual.**



Fuente: DW de nominada

<sup>3</sup> Ibid.

La evolución que se observa en los cotizantes guarda una estrecha relación con la vista en el gráfico 1 al analizar el PBI de la construcción.

En el período 2004 – 2008 se produce un aumento de más del doble en la cantidad de cotizantes declarados en nómina, ya que en el 2004 se declararon en promedio alrededor de 23.600 puestos cotizantes, mientras que en 2008 se alcanzaron los 52.800. Este comportamiento podría explicarse por la recuperación económica del país tras la crisis sufrida en el año 2002.

Sin embargo en 2009, tanto en la economía general como en el sector de la construcción se produce un enlentecimiento del crecimiento debido a la crisis financiera internacional que afectó de manera moderada a nuestro país<sup>4</sup>. En este año se observa que los puestos cotizantes permanecieron prácticamente iguales, alcanzando apenas los 53.000.

A partir de 2010 la cantidad de cotizantes aumenta nuevamente hasta el 2012, año en el que los puestos cotizantes llegan a su máximo, alcanzando casi los 81.000 puestos.

Este máximo coincide justamente con el “boom” del sector ya descrito anteriormente. Luego de este año se presenta una meseta, al igual que ocurría con el IVF del PBI del sector. A partir del 2014 comienza una caída de los puestos cotizantes. Para el período 2017 – 2018 esta tendencia continúa, viéndose incrementada dicha caída por el cambio de criterio utilizado a partir de enero de 2017, para contabilizar los puestos de construcción, llegando en 2018 a los 46.726 puestos cotizantes.

## 2.1 Puestos cotizantes según sexo

Al analizar los puestos cotizantes por sexo, se observan diferencias de género, evidenciándose que se trata de una actividad con una mayor participación del sexo masculino.

---

<sup>4</sup> Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT (2011). Industria de la Construcción. Disponible en: <http://www.cuestaduarte.org.uy/investigacion/economia/informes-sectoriales/item/11-industria-de-la-construccion>.

**Cuadro 1.**  
**Evolución de puestos cotizantes según sexo. Promedio anual.**

<b>PROMEDIO ANUAL</b>		
<b>AÑO</b>	<b>MASC.</b>	<b>FEM.</b>
<b>2004</b>	23.576	99
<b>2005</b>	30.057	120
<b>2006</b>	39.829	158
<b>2007</b>	46.285	186
<b>2008</b>	52.613	223
<b>2009</b>	52.847	281
<b>2010</b>	58.250	298
<b>2011</b>	70.208	478
<b>2012</b>	80.151	737
<b>2013</b>	79.929	874
<b>2014</b>	73.245	941
<b>2015</b>	63.382	791
<b>2016</b>	56.165	652
<b>2017</b>	47.239	567
<b>2018</b>	46.240	486

Fuente: DW de nominada

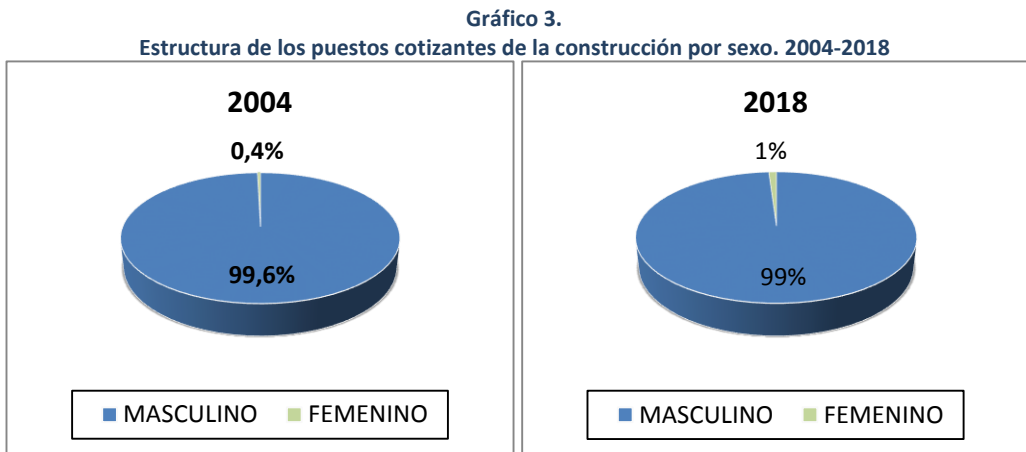
El fenómeno de la participación femenina dentro de la actividad de la construcción es pequeño, pero ha tenido cierto aumento en el período analizado. Al respecto cabe mencionar que se han tomado diversas medidas para intentar que ello suceda.

En el año 2009 se promulgó la Ley Nº 18.516 de Distribución del trabajo de peones prácticos y de obreros no especializados en obras del Estado. La misma establece un sistema de sorteo para empleo de hombres y mujeres para cubrir las vacantes que las empresas no puedan cubrir con su personal permanente cuando realicen obras públicas.

También a partir de 2008 en los convenios colectivos del sector se han estado incluyendo cláusulas para la inserción de la mujer en la industria. En el artículo 17 del

convenio colectivo firmado en el 2010 (correspondiente a la cuarta ronda de negociaciones del sector), se decide incorporar al mismo la ratificación de cláusulas de género y equidad. Dentro de dichas cláusulas se encuentran: la no discriminación en el acceso al empleo y en la fijación de salarios; la prevención y sanción del acoso moral, laboral y sexual; la protección de la maternidad y la lactancia; entre otras. Esto fue reforzado en la quinta y sexta ronda de los Consejos de Salarios.

En el siguiente gráfico se observa la estructura de los puestos cotizantes de la construcción por sexo.



Fuente: DW de nominada

Se observa que en el año 2004 las mujeres representaban un 0.4% de los puestos cotizantes, mientras que en el 2018 llegaron al 1% del total.

## 2.2 Evasión en puestos de trabajo

De acuerdo a un estudio realizado por la Asesoría General en Seguridad Social en el año 2018, la evasión en puestos de este sector fue del 42,20%.

A continuación se exponen los porcentajes de evasión para las diferentes aportaciones del BPS (excluida la rural), para los años 2017 y 2018.



**Cuadro 2.**  
**Porcentaje de evasión por tipo de aportación, comparativo años 2017 – 2018**

Tipo de Aportación	Porcentaje de Evasión	
	2017	2018
Doméstico	36,38%	34,42%
Civil y Escolar	0,00%	0,00%
Ind. y Comercio	16,19%	15,52%
Construcción	44,99%	42,20%
<b>Totales</b>	<b>17,09%</b>	<b>16,14%</b>

Fuente: Elaborado a partir de Consolidados de ATyR (promedio por mes de cargo), consulta GCA sobre Civil, microdatos de las ECH de 2017 y 2018.

Del cuadro anterior se desprende que, de las aportaciones expuestas (el estudio no incluye al sector rural) en el año 2018 la construcción fue la que presentó mayor evasión, aunque presentó un descenso anual de prácticamente 3 puntos porcentuales, resultando mayor al descenso ocurrido en industria (de apenas 0,67 puntos).

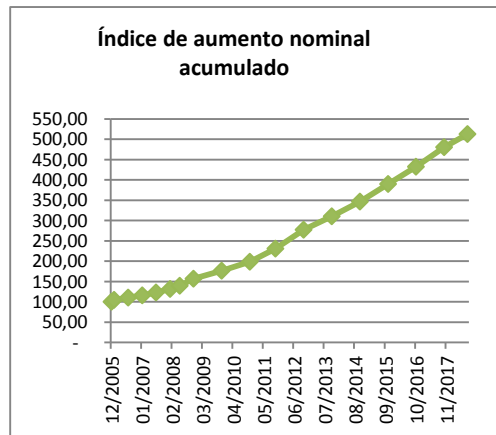
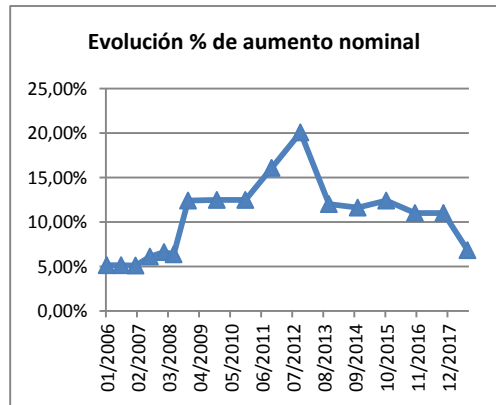
### 3. Remuneraciones del sector.

En cuanto a la evolución de las remuneraciones, se pretende analizar la remuneración promedio de cotización a partir de las nóminas presentadas por las empresas en ATyR. Para comprender mejor dicha evolución, resulta interesante primero analizar los porcentajes de aumentos acordados en los respectivos Consejos de Salarios.

En el cuadro siguiente se presentan los porcentajes generales de aumentos pactados en el grupo 9 de los Consejos de Salarios (Industria de la construcción y actividades complementarias), subgrupo 1 (Industria e instalaciones de la Construcción), sin considerar las correcciones realizadas a la recta salarial. Asimismo, se expone un índice de aumento salarial, tomando como base 100 a diciembre de 2005.

**Cuadro 3.**  
**Evolución de los aumentos salariales acordados en los Consejos de Salarios. 2006-2018**

	% Aumento nominal	Índice de aumento nominal acumulado
12/2005	-	100,00
01/2006	5,14%	105,14
07/2006	5,14%	110,54
01/2007	5,12%	116,20
07/2007	6,11%	123,30
01/2008	6,63%	131,48
05/2008	6,36%	139,84
11/2008	12,40%	157,18
11/2009	12,50%	176,83
11/2010	12,48%	198,90
10/2011	16,10%	230,92
10/2012	20,08%	277,29
10/2013	12,01%	310,59
10/2014	11,61%	346,65
10/2015	12,41%	389,67
10/2016	11,00%	432,53
10/2017	11,00%	480,11
08/2018	6,85%	513,00



Fuente: convenios colectivos del grupo 9 de los Consejos de Salarios (Industria de la construcción y actividades complementarias), subgrupo 1 (Industria e instalaciones de la Construcción)<sup>5</sup>

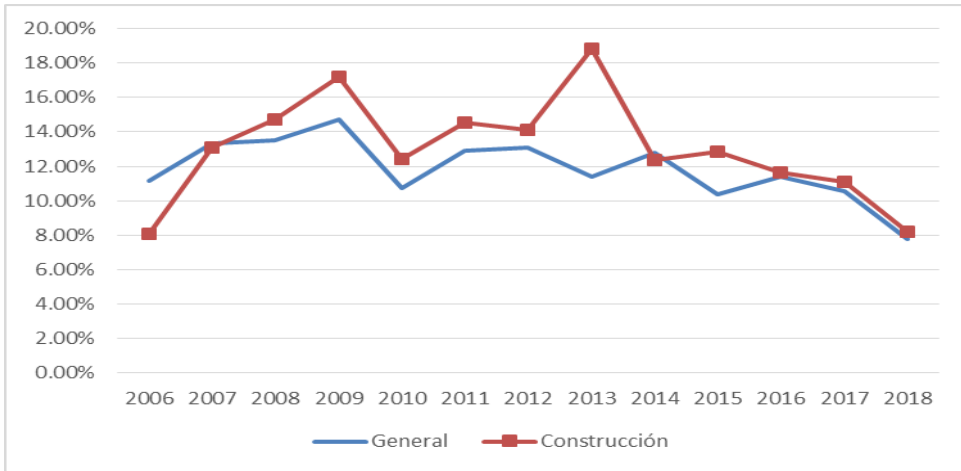
Se observa que desde el primer aumento pactado en la primera ronda del Consejo de Salarios, hasta el aumento establecido en octubre de 2018, el incremento acumulado resultante de los convenios ha sido de un 413%.

Por otra parte, se observa un primer salto en los aumentos en 2008, donde hubo 3 ajustes, que si se acumulan darían como resultado un 27,5% de incremento para ese año. El segundo salto se produjo en el 2012, año donde se dio un “boom” en el sector. En ese año aumentan los salarios un 20,08%. Entre 2013 y 2017 los porcentajes de aumento permanecieron estables. En el año 2018 se evidencia una disminución en el incremento salarial, el cual fue de 6.85%.

<sup>5</sup> <https://www.mtss.gub.uy/web/mtss/1-industria-e-instalaciones-de-la-construccion>

Todo esto ha impactado en el índice medio de salarios de la construcción. Si analizamos la evolución del Índice medio de salario nominal General con el de Construcción, este último ha evolucionado, con excepción de los años 2006 y 2014 por encima del primero.

**Gráfico 4.**  
**Variación anual del IMS General – IMS Construcción**



Ya analizados los porcentajes de incremento salarial nominal pactados en los convenios colectivos y como ha impactado esto en el índice medio de salarios, resta examinar como evolucionaron los salarios de aporte al BPS. Para ello, se consideraron las remuneraciones mensuales declaradas en nómina por las empresas, de los cotizantes expuestos en el punto 2.

**Cuadro 4.**  
**Evolución remuneración promedio de cotización en \$ corrientes**

	Remuneracion promedio	Variacion anual	Variacion acumulada
2005	4,982		100.0
2006	5,510	10.6%	110.6
2007	6,250	13.4%	125.5
2008	7,164	14.6%	143.8
2009	8,240	15.0%	165.4
2010	8,799	6.8%	176.6
2011	10,525	19.6%	211.3
2012	12,510	18.9%	251.1
2013	15,112	20.8%	303.4
2014	16,851	11.5%	338.3
2015	18,862	11.9%	378.6
2016	21,038	11.5%	422.3
2017	25,794	22.6%	517.8
2018	27,585	6.9%	553.7

Fuente: DW de nominada

Lo primero que se observa del cuadro precedente es que la remuneración de aporte, en términos corrientes, se incrementa en todo el período, produciéndose un aumento acumulado del 454%. Con respecto a los incrementos pactados en los Consejos de salarios, cabe destacar que no siempre se ven reflejados en el mismo año en que se deben empezar a aplicar en función de que, por el mecanismo de las negociaciones, generalmente los convenios se homologan en forma retroactiva. Eso ocasiona que se deban reliquidar retroactividades que pueden verse reflejadas en meses posteriores al aumento.

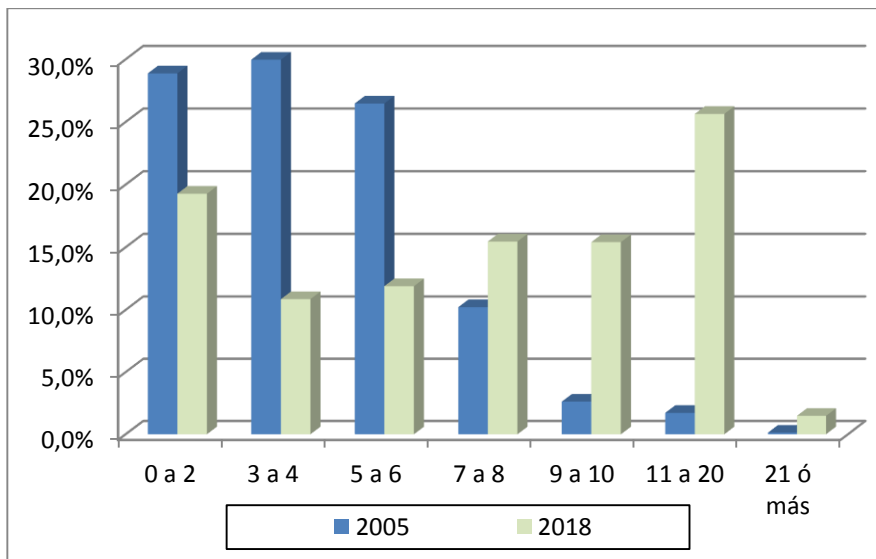
Los mayores aumentos en términos corrientes se produjeron en el año 2013 y 2017 siendo de 20,8% y 22.6% respectivamente. Para el año 2013 esto podría explicarse porque en octubre de 2012 se pactó por convenio colectivo un incremento nominal del 20,08%, y dicho nivel salarial fue aplicable en gran parte del 2013 (hasta octubre de ese año). Mientras tanto, el aumento del año 2017 puede explicarse por el cambio de criterio utilizado para contabilizar el promedio de cotizantes del sector, como ya se mencionó anteriormente.

Si tenemos en cuenta la inflación del período 2005 - 2018, mientras el índice medio de salarios de la construcción se incrementó en promedio anual un 13%, el Índice de Precios al Consumo se incrementó en un 7.8%. Es decir que los incrementos del índice medio de salarios de la construcción en promedio por año superaron a la inflación en un 4.8%.

Otro aspecto a analizar en lo relativo a la remuneración es la distribución de los puestos cotizantes por tramos de ingresos. En el cuadro 5 se muestra esta distribución para los años 2005 y 2018, utilizando para ello tramos calculados en función de la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC)<sup>6</sup>.

**Cuadro 5.**  
**Estructura de los puestos cotizantes de la construcción por tramos de BPC (%). 2005-2018**

AÑO	0 a 2	3 a 4	5 a 6	7 a 8	9 a 10	11 a 20	21 ó más
2005	28,9%	30,0%	26,5%	10,2%	2,6%	1,7%	0,1%
2018	19,3%	10,9%	11,9%	15,5%	15,4%	25,6%	1,5%



Fuente: DW de nominada

Se observa que ha habido cambios significativos en la estructura por tramos de BPC. En términos relativos, se puede decir que ha ocurrido cierto traspaso de los tres primeros tramos (de 0 hasta 6 BPC) hacia los restantes.

El tramo de mayor decrecimiento relativo fue el de 3 a 4 BPC, que pasó de representar un 30% en el 2005 a un 10,9% en el 2018. El tramo con mayor incremento fue el de 11

<sup>6</sup> El valor de la BPC de enero a junio de 2005 fue de \$1.363, y de \$1.397 para el resto de ese año. En 2018 la BPC ascendió a \$3.848.

a 20 BPC, que aumento su representación en 24 puntos porcentuales configurándose como el tramo con mayor peso relativo, con 11.981 puestos cotizantes.

El cambio de esta estructura se podría atribuir a los importantes crecimientos salariales que ha recibido el sector y al cambio en la forma de contar los puestos mencionado anteriormente.

#### **4. Aporte Unificado de la Construcción (AUC)**

El sector de la construcción cuenta con un régimen especial de aportación, regulado por el Decreto-Ley 14.411 del 7/8/1975, el cual comprende exclusivamente al personal que trabaja directamente en obra, ya sea en actividades de construcción, refacción, reforma o demolición.

Las aportaciones son de cargo del propietario del inmueble o del titular de los derechos reales o posesorios sobre el mismo. Se aplica una tasa global sobre la base de salario real de mano de obra, que se denomina Aporte Unificado de la Construcción (AUC). El AUC comprende las aportaciones patronales y personales jubilatorios sobre el salario del dependiente, incluyendo el complemento al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), el Seguro de Accidentes de Trabajo del B.S.E., los aportes a la Caja de Profesionales (de corresponder), así como las cargas salariales (licencia, aguinaldo y salario vacacional), que luego son abonadas a los trabajadores por BPS.

En el siguiente cuadro se presenta únicamente lo recaudado por BPS en concepto de Aporte Unificado de la Construcción (incluyendo la cuota parte de Caja de Profesionales), sin incluir ni multas ni recargos, ni tampoco avalúos o convenios. Los valores constantes se calculan utilizando el Índice Medio de Salarios Nominal.

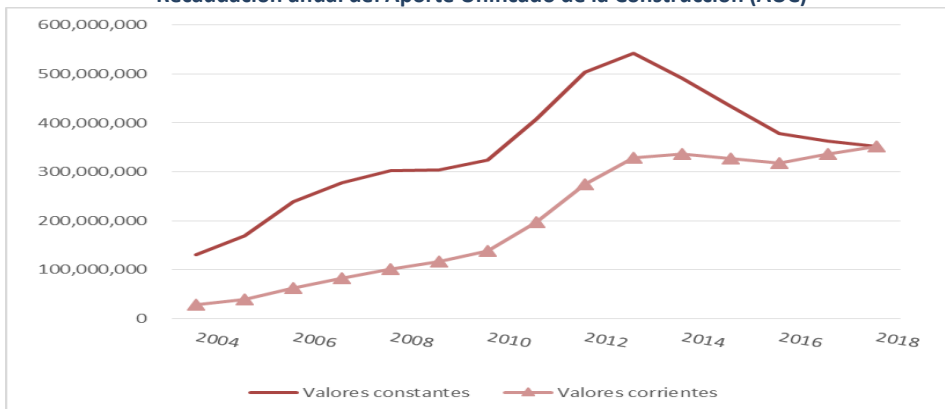
**Cuadro 6.**  
**Recaudación anual del Aporte Unificado de la Construcción (AUC), en dólares (1).**

Año	AUC			
	U\$S		Variac. %	
	Valores corrientes	Valores constantes	Valores corrientes	Valores constantes
2004	28,124,410	130,038,185	-	-
2005	39,792,741	169,226,455	41%	30%
2006	62,258,017	238,414,717	56%	41%
2007	82,196,081	277,820,034	32%	17%
2008	101,804,916	302,820,789	24%	9%
2009	117,135,173	304,716,169	15%	1%
2010	138,280,882	324,730,260	18%	7%
2011	196,808,139	408,146,436	42%	26%
2012	273,994,363	503,482,619	39%	23%
2013	328,600,122	542,202,269	20%	8%
2014	336,354,641	491,767,569	2%	-9%
2015	326,754,741	433,772,950	-3%	-12%
2016	318,145,754	378,499,018	-3%	-13%
2017	336,439,011	362,440,058	6%	-4%
2018	352,005,992	351,443,115	5%	-3%

(1) Se utilizó el tipo de cambio interbancario diciembre 2018 (\$32,21). Los valores corrientes se expresaron en términos constantes. Base IMSN promedio de 2018. Fuente: Consolidados de ATYR

La evolución mostrada en el cuadro, puede visualizarse más claramente en el siguiente gráfico.

**Gráfico 5.**  
**Recaudación anual del Aporte Unificado de la Construcción (AUC)**



(1) Los valores corrientes se expresaron en términos constantes, Base IMSN promedio de 2018, y se expresaron en dólares con el tipo de cambio interbancario diciembre/18 (\$32,21). Fuente: Consolidados de ATYR

Se observa que hasta 2013 inclusive la recaudación aumentó tanto en términos corrientes como en valores constantes.

En los años 2005 y 2006 se producen los mayores aumentos de la recaudación del AUC en términos constantes (y en el 2006 se da el mayor incremento en términos corrientes) del período. Justamente fueron los años en donde hubo un mayor crecimiento anual de cotizantes en el sector (27,5% y 32,5% respectivamente).

Del 2007 al 2008, la recaudación continúa incrementando, pero lo hace a tasas decrecientes. En el 2009, año de la crisis financiera internacional y en el que el sector había sufrido un enlentecimiento, la recaudación del AUC evidenció un aumento casi nulo, del orden del 1% en valores constantes. En términos corrientes ese año hubo un crecimiento del 15%, que coincide justamente con el aumento en valores corrientes de los salarios de cotización de ese año, ya que los puestos cotizantes en el 2009 permanecieron prácticamente estables.

De 2010 a 2013 la recaudación del AUC vuelve a incrementarse (aunque a tasas decrecientes a partir de 2012), tanto en términos corrientes como constantes. Del 2011 a 2013 se dan crecimientos significativos de la recaudación, que coinciden con los incrementos vistos del salario imponible.

En el año 2014 se da un crecimiento muy leve en términos corrientes (2%), mientras que en términos de salarios disminuye un 9%. Con respecto a este fenómeno, cabe recordar que es a partir del 2014 que comienza a descender el número de puestos cotizantes de la construcción, y es cuando los aumentos salariales del sector comienzan a estabilizarse.

En 2015 y 2016, años en los que nuevamente se produce una ralentización del sector, que se vislumbra en la disminución del IVF del PBI, se produce un decremento de la recaudación del Aporte Unificado inclusive en términos corrientes (3% en cada año).

En términos constantes de salarios, la recaudación cae en 12% y 13% para 2015 y 2016 respectivamente.

Esta disminución se atribuye a diversos factores. Por un lado, bajan los cotizantes al BPS de esta actividad, por otro existe evasión de aportes del sector como ya hemos visto. Un último factor a mencionar es que en el 2015 disminuyó la tasa de aportación promedio de la construcción<sup>7</sup>.

En 2017 y 2018 se produce un crecimiento de la recaudación del Aporte Unificado en términos corrientes y en términos constantes si bien sigue disminuyendo, lo hace a menores tasas.

---

<sup>7</sup> Ver Camerosano, N. (2016). Recaudación por punto de aportes jubilatorios. Año 2015. En *Comentarios de Seguridad Social N° 54*. Montevideo: BPS.



## 5. Beneficiarios de prestaciones de actividad

En el presente apartado se expone la evolución de las prestaciones de actividad para el sector de la construcción. Se analizan las prestaciones por desempleo, por maternidad, paternidad, cuidados parentales, y por enfermedad.

### 5.1 Subsidio por desempleo

Se analiza en primera instancia la evolución de los beneficiarios mensuales promedio entre el 2004 y 2018 de la construcción, y se los compara con el total de beneficiarios de dicha prestación (incluyendo construcción).

**Cuadro 7.**  
**Beneficiarios del Subsidio por Desempleo. Promedio anual.**

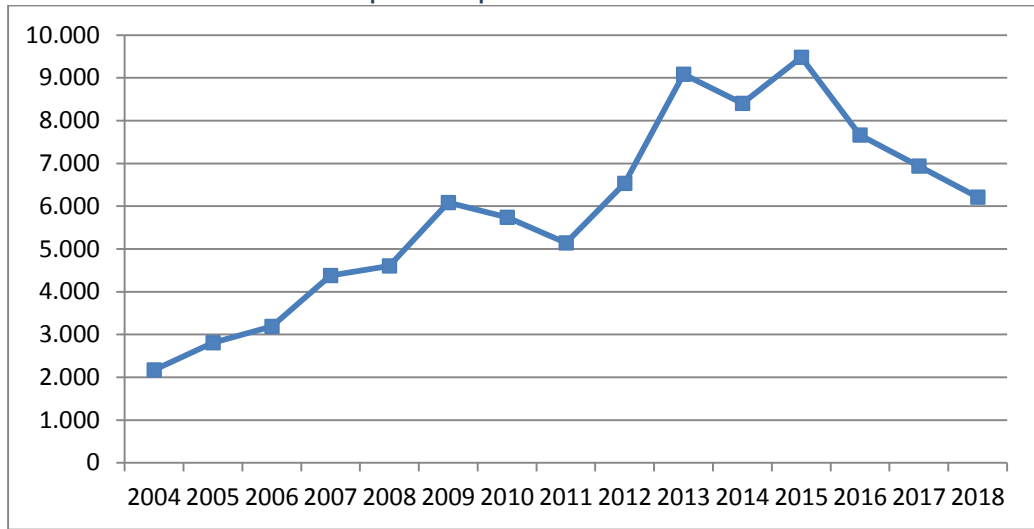
	<b>Construcción</b>	<b>Total</b>	<b>% Const. en total</b>
<b>2004</b>	2.172	14.140	<b>15,4%</b>
<b>2005</b>	2.809	14.394	<b>19,5%</b>
<b>2006</b>	3.192	16.985	<b>18,8%</b>
<b>2007</b>	4.381	18.588	<b>23,6%</b>
<b>2008</b>	4.601	19.886	<b>23,1%</b>
<b>2009</b>	6.081	25.872	<b>23,5%</b>
<b>2010</b>	5.737	25.456	<b>22,5%</b>
<b>2011</b>	5.141	26.215	<b>19,6%</b>
<b>2012</b>	6.533	31.108	<b>21,0%</b>
<b>2013</b>	9.085	35.352	<b>25,7%</b>
<b>2014</b>	8.405	33.521	<b>25,1%</b>
<b>2015</b>	9.483	38.558	<b>24,6%</b>
<b>2016</b>	7.660	39.173	<b>19,6%</b>
<b>2017</b>	6.939	36.705	<b>18,9%</b>
<b>2018</b>	6.210	37.548	<b>16,5%</b>

Valores sin reliquidaciones  
 Fuente: RING de Prestaciones

Los beneficiarios de desempleo del sector han pasado de ser 2.172 en 2004 a 6.210 en 2018, presentando oscilaciones en dicho período y representando en promedio un 21% del total de beneficiarios del subsidio.

En la siguiente gráfica es posible visualizar en forma más clara la evolución mencionada.

**Gráfico 6.**  
**Beneficiarios del Subsidio por Desempleo del sector construcción. Promedio anual.**



Valores sin reliquidación.  
Fuente: RING de Prestaciones

Del gráfico se observa que hubo un crecimiento de beneficiarios en el 2009, año en que ya se mencionó que hubo un proceso de enlentecimiento debido a la crisis financiera internacional. No obstante, en los años 2010 y 2011 el número de usuarios de este beneficio cae.

En el año 2013, se produce un pico significativo de la prestación. Ese año, si bien el sector continuó creciendo, lo hizo a niveles menores que en los años anteriores (apenas un 0,89%), y además fue el año en que finalizaron las obras de la planta de pulpa de celulosa de Colonia.

Por otra parte, es de destacar que el mayor número de beneficiarios de desempleo en el período analizado se produce en el 2015, año en que se mencionó que comenzó un proceso de ralentización en la actividad. A partir del año 2016 hasta el año de 2018 la cantidad de beneficiarios del subsidio de desempleo disminuye, llegando en 2018 a 6.210 beneficiarios.

## 5.2 Subsidio por maternidad, paternidad y cuidados parentales

En la siguiente tabla se expone la evolución de estos tres subsidios para el período 2004-2018. Cabe aclarar que los subsidios por paternidad y cuidados parentales fueron introducidos por la Ley N° 19.161, la cual comenzó a aplicarse plenamente a partir de 2014. Por esta razón en el cuadro se muestran a partir de dicho año.

**Cuadro 8.**  
**Beneficiarios de los Subsidios por Maternidad, Paternidad y Cuidados Parentales. Sector Construcción.**  
 Promedio anual.

	Maternidad	Paternidad	Cuidados Parentales
2004	6	-	-
2005	6	-	-
2006	8	-	-
2007	6	-	-
2008	8	-	-
2009	8	-	-
2010	12	-	-
2011	12	-	-
2012	13	-	-
2013	16	-	-
2014 <sup>(1)</sup>	18	120	14
2015	20	142	19
2016	21	142	38
2017	15	131	30
2018	13	111	24

Valores sin reliquidación

<sup>(1)</sup> Datos disponibles a partir de setiembre de dicho año.

Fuente: RING de Prestaciones

El subsidio por maternidad ha crecido en el período 2004 a 2016, lo cual podría explicarse por el leve aumento de la participación femenina en los puestos cotizantes del sector, aunque entre 2017 y 2018 el número de beneficiarias ha disminuido respecto a años anteriores, lo cual podría explicarse por la disminución de cotizantes

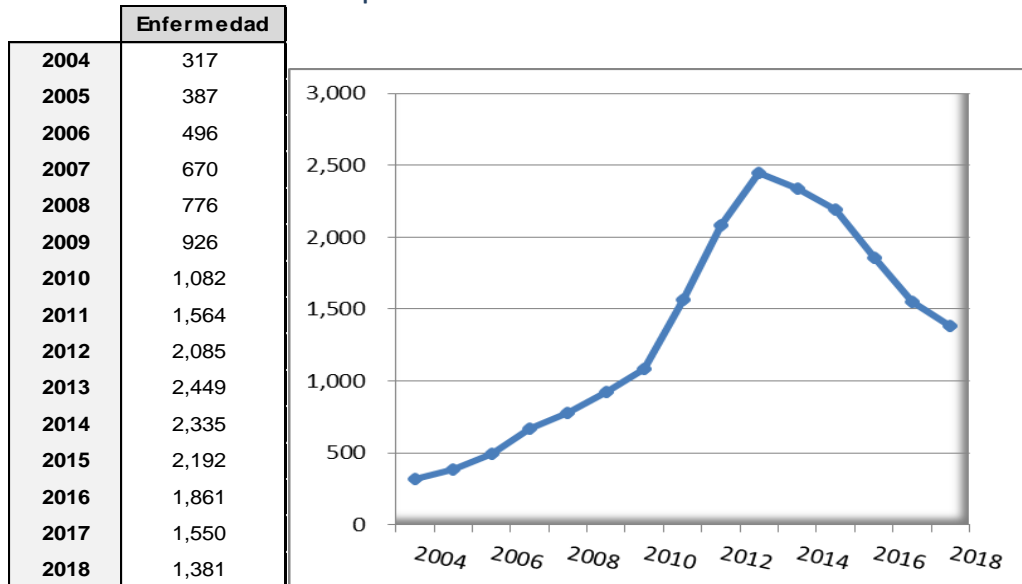
mujeres en el sector. No obstante, el número de beneficiarias continúa siendo reducido, debido a la baja proporción de mujeres en esta actividad. Eso también explica el bajo número del subsidio parental para cuidados, el cual suele ser utilizado mayoritariamente por mujeres (un 98% de los beneficiarios son de sexo femenino<sup>8</sup>). El subsidio por paternidad, en cambio, tiene un mayor número de beneficiarios debido a la alta participación masculina en el sector.

### 5.3 Subsidio por enfermedad

El último subsidio que resta analizar es el de enfermedad. En la siguiente tabla se aprecia la evolución de los beneficiarios de esta prestación para la actividad construcción.

Cuadro 9.

Beneficiarios del Subsidio por Enfermedad del Sector Construcción. Promedio anual.



Valores sin reliquidación  
Fuente: RING de Prestaciones

Se aprecia un aumento sostenido de los beneficiarios hasta el año 2013 inclusive. En este período de crecimiento, se observa un mayor incremento a partir del 2010, que es justamente el año en el que se comienza a aplicar plenamente el Sistema Nacional de Certificación Laboral, por medio del cual los prestadores y seguros integrales de salud pueden ingresar las certificaciones médicas de sus afiliados para que estos accedan al subsidio por enfermedad.

<sup>8</sup> (2019). Análisis de la evolución y las características de los subsidios por maternidad, paternidad y cuidados parentales. En *Comentarios de Seguridad Social N° 63*. Montevideo: BPS.

Por otra parte, de 2014 hasta 2018 comienza a disminuir el número de beneficiarios, lo que coincide con el descenso en el número de puestos cotizantes ya visto con anterioridad.

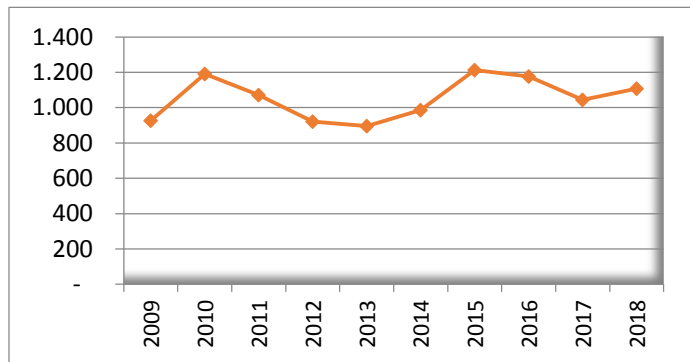
## 6. Altas de Jubilaciones

Con respecto a las pasividades de la construcción, se estudió la evolución de las altas de jubilaciones desde el año 2009 hasta el 2018.

Cuando distinguimos las pasividades por afiliación tenemos: Industria y Comercio, Civil, Rural, Domestico y Escolar. El sector de construcción está inserto dentro de la afiliación Industria y Comercio. Cabe destacar que las altas que se presentan a continuación como construcción, son aquellas donde la última actividad del afiliado fue en dicha aportación. Si el trabajador cotizó en algún momento en la construcción, y su última actividad antes de jubilarse fue en otra aportación, entonces no figurará dentro de las altas analizadas.

**Cuadro 10.**  
 Evolución de las altas jubilatorias <sup>(1)</sup> de Construcción

Año	Altas jubilatorias Construcción
2009	926
2010	1.192
2011	1.072
2012	921
2013	895
2014	986
2015	1.212
2016	1.176
2017	1.044
2018	1.107



<sup>(1)</sup> Las altas no incluyen reformas de jubilaciones anteriores.  
 Fuente: CDES de prestaciones

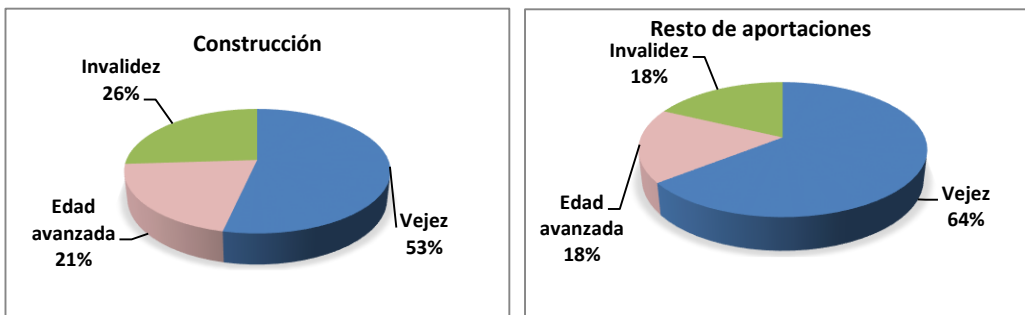
Las altas jubilatorias del sector han sido 1.053 en promedio en el período, presentando algunas oscilaciones. En el año 2009 y 2010 hubo un aumento que podría explicarse

por la implementación de la Ley Nº 18.395, que flexibilizó el acceso a las jubilaciones. Luego se produce un descenso hasta el 2013, para después aumentar progresivamente hasta alcanzar el máximo de 1.212 en 2015. A partir de 2016 las altas comenzaron a reducirse levemente hasta que en 2018 se observa un leve crecimiento, ubicándose en 1.107 altas jubilatorias.

Resulta de particular interés analizar la estructura de causales (vejez, edad avanzada e invalidez) de las altas jubilatorias de 2018, y compararlas con el resto de aportaciones, tal como se hace en el siguiente gráfico.

Gráfico 7.

Estructura por causal de las altas jubilatorias de la construcción y del resto de aportaciones. Año 2018.



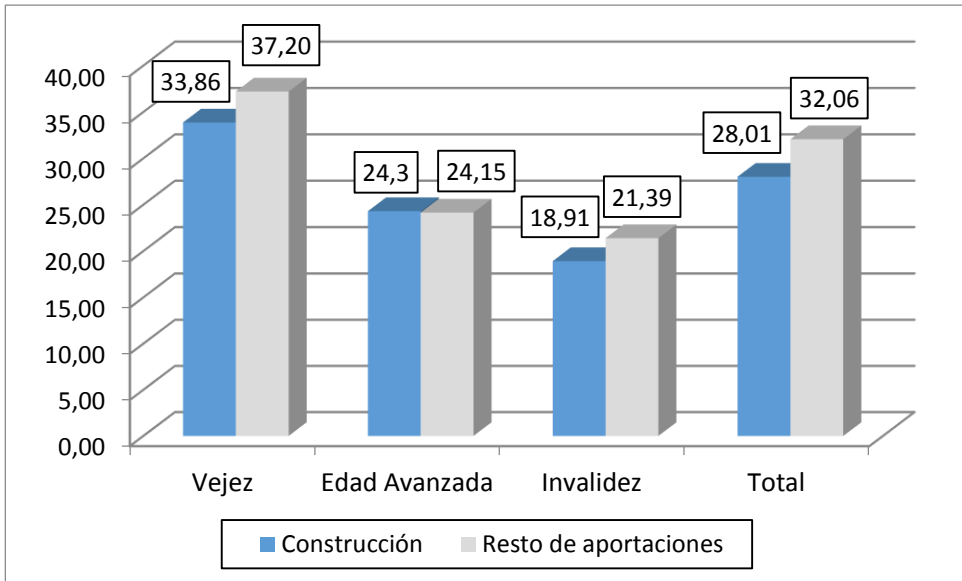
Fuente: CDES de prestaciones

Se observa que, si bien tanto en la construcción como en el resto de aportaciones la causal mayoritaria es vejez, la proporción que la misma representa en el total difiere significativamente: en construcción es un 53%, mientras que en las otras aportaciones es un 64%. Además, la causal de edad avanzada tiene una mayor proporción en la aportación construcción (21%) que en las demás (18%). Esto se podría relacionar con la mayor evasión existente en el sector, y que podría ocasionar cierta dificultad a los trabajadores del sector en comparación con otros sectores, para alcanzar los años de servicios requeridos para la causal vejez.

Por otra parte, también resulta relevante el mayor porcentaje de altas de invalidez de construcción (26%) en comparación con los demás sectores (18%). Además, en la construcción la causal invalidez es la segunda en importancia, mientras que en las otras aportaciones las casuales invalidez y edad avanzada presentan la misma proporción. Esto podría deberse a que se trata de una actividad principalmente física y expuesta a riesgos para la salud. De todas maneras, cabe destacar que en las otras aportaciones se está calculando un promedio, dentro del cual coexisten actividades altamente riesgosas (como por ejemplo trabajos con radiaciones ionizantes, a temperaturas menores a 20 grados bajo cero, entre otras) con tareas de bajo riesgo.

Un último aspecto a analizar de las altas jubilatorias son los años de servicios promedio con los que se jubilan los afiliados de este sector. En el siguiente gráfico se exponen estos años por causal y para el total de altas, tanto para la construcción como para las demás aportaciones.

**Gráfico 8.**  
**Años de servicios promedio de las altas jubilatorias de la construcción y del resto de las aportaciones, por causal y total. Año 2018.**



Los años promedio de servicios reconocidos de las altas de construcción analizadas conjuntamente son siempre menores que el promedio de las restantes aportaciones.

Este fenómeno estaría en concordancia con lo analizado al estudiar las causales de las altas, y la informalidad mencionada en el sector. De todas formas la construcción no es la aportación con menor cantidad de años de servicios promedio en las altas, ya que el servicio doméstico presenta guarismos menores.

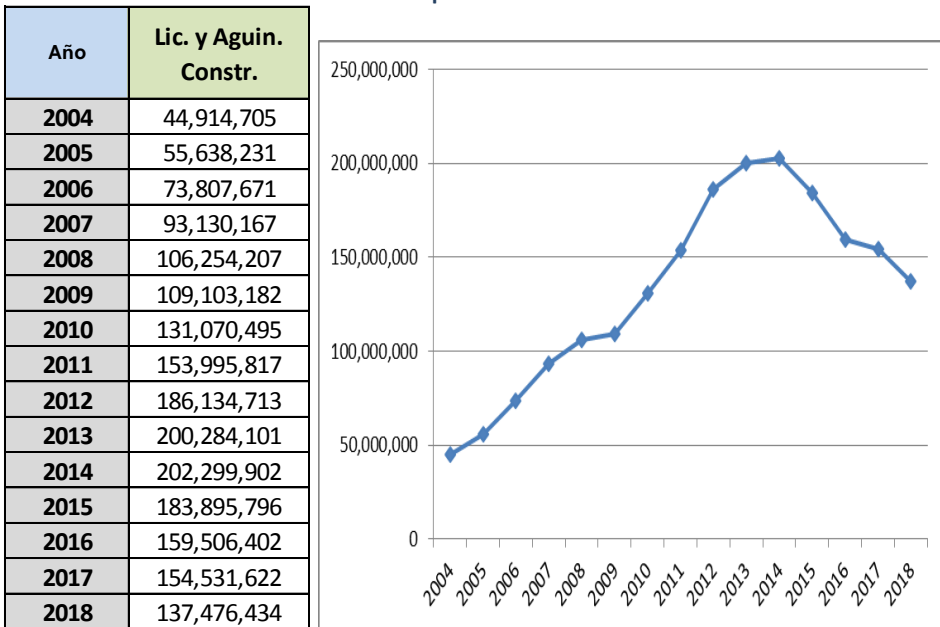
## 7. Licencia, Aguinaldo y Salario vacacional

En el caso de los trabajadores de la construcción, el Banco de Previsión Social es el que liquida y abona sus cargas salariales. Es decir que les paga la licencia, el salario vacacional y el aguinaldo, los cuales fueron previamente recaudados de los empleadores a través del Aporte Unificado. Dentro de este aporte, la tasa

correspondiente a las cargas salariales es de actualmente un 29,9% sobre las remuneraciones gravadas.

En el cuadro 11 se exponen los egresos anuales por cargas salariales que BPS abona a los trabajadores del sector, en su rol de administrador de dichas partidas.

**Cuadro 11.**  
**Evolución importes pagos de licencia, salario vacacional y aguinaldo de la construcción, valores constantes expresados en dólares <sup>(1)</sup>**



(1) Los valores corrientes se expresaron en términos constantes, Base IMSN promedio de 2018., y se expresaron en dólares con el tipo de cambio interbancario diciembre/18 (\$32,21).  
Fuente: Elaborado en base a datos del informe de "Ingresos y Egresos" - Repartición FINANZAS.

Se observa que hubo un crecimiento en términos constantes de los importes pagados por cargas salariales a la construcción hasta el año 2014, donde se llega a un máximo de 202 millones de dólares. A partir de 2015 inclusive, los pagos por este concepto caen hasta llegar en el 2018 a los 137 millones de dólares. Se debe recordar que en estos años hubo un enlentecimiento de esta industria, que llevó a un decremento importante de los puestos cotizantes, con lo cual disminuiría la cantidad de beneficiarios a los que BPS debe abonarle las cargas salariales previamente recaudadas.



## 8. Recursos y erogaciones del sector

Analizamos la trayectoria en el tiempo de las variables monetarias asociadas al sector<sup>9</sup>. Se observa la evolución que ha tenido la recaudación, compuesta por diferentes tipos de recursos: aporte patronal y aporte personal, así como la recaudación por Multas y Recargos y Convenios de Pago. En los egresos, se consideran las jubilaciones<sup>10</sup> del sector, y los diferentes subsidios de actividad: enfermedad, desempleo, maternidad, paternidad y cuidados parentales.

A los efectos de visualizar más fácilmente los datos, analizamos ratios comparativos entre los egresos e ingresos del sector.

En el cuadro que sigue, se presenta la evolución del último quinquenio.

Relación	2014	2015	2016	2017	2018
Egresos totales/Ingresos totales	0.86	1.09	1.12	1.17	1.18
Jubilaciones/Ingresos IVS	0.34	0.42	0.51	0.57	0.63

En este quinquenio los egresos totales en relación a los ingresos, se han ido incrementando. Mientras que en el año 2014 los ingresos alcanzaban para cubrir los egresos, en el año 2018 los egresos superaron a los ingresos. Esto es consecuencia de la diferente evolución de estas variables. Mientras los egresos disminuyeron en promedio un 1% por año (debido a la disminución de los egresos por subsidio de enfermedad y desempleo) los ingresos disminuyeron en promedio un 8% anual.

Al comparar los egresos IVS con los ingresos, si bien estos últimos alcanzan para cubrir los egresos por jubilaciones, estas han crecido en promedio un 7% por año, mientras que los ingresos, como ya comentamos, han disminuido en promedio un 8% anual. Recordemos que los ingresos del sector son para cubrir los riesgos de invalidez, vejez y muerte. Este último riesgo no se ha tenido en cuenta por no contar con la información correspondiente al momento de realizar el análisis.

<sup>9</sup> Las variables monetarias se expresaron en términos constantes, Base IMSN promedio de 2018

<sup>10</sup> Fuente: consulta a CDES de Prestaciones. Jubilados que han tenido como última actividad la Construcción.

## 9. Consideraciones finales.

En el presente informe se estudió la evolución de variables relativas a la Seguridad Social para la actividad de la construcción, sector que presenta características distintivas con el resto de las actividades laborales.

Una de estas características es que se trata de una actividad procíclica, es decir que suele acompañar los ciclos de la economía general. Con respecto a este atributo, se vio que el sector tuvo cierto enlentecimiento en el 2009 debido a la crisis financiera internacional, que tuvo un “boom” en el 2012, y que comenzó un proceso de ralentización a partir de 2015, provocando que desde ese año y hasta 2018 el Índice de Volumen Físico del PBI de la construcción disminuyera. Estos fenómenos económicos ayudarían a entender el comportamiento de las variables de Seguridad Social analizadas en el informe.

En lo que respecta a la evolución de los puestos cotizantes, cabe destacar que los mismos aumentaron de 2004 a 2008, permanecieron estables en el 2009 debido a la crisis ya reseñada, se incrementaron nuevamente de 2010 hasta llegar a un máximo en el 2012 (año del “boom” del sector), para luego comenzar un proceso de descenso hasta alcanzar el promedio anual de 46.726 puestos declarados en nómina en 2018.

Otro atributo que se vislumbra en la construcción es que se trata de una actividad que ocupa principalmente a hombres. Estos representan un 99% de los puestos cotizantes en el 2018. De todas formas la proporción de mujeres ha aumentado de 2004 a 2018, y existen actualmente medidas para que ello siga sucediendo.

También se debe mencionar que es una actividad con un importante porcentaje de evasión al sistema de Seguridad Social, siendo dicho porcentaje de 42,20% en el 2018. En cuanto a las remuneraciones nominales de la construcción, se analizó que a partir de la reapertura de los Consejos de Salarios en el 2005, se ha alcanzado un incremento acumulado del 413% en el período 2006-2018.

Como consecuencia de los aumentos pactados en los convenios colectivos, el salario promedio de cotización del sector ha aumentado en términos corrientes en todo el período analizado, presentando un crecimiento acumulado del 454%.

Si tenemos en cuenta la inflación del período 2005 – 2018, los incrementos del índice medio de salarios de la construcción anual en promedio la han superado en un 4.8%.

También se debe mencionar que los incrementos mencionados en los salarios del sector han derivado en cambios en la distribución de los puestos cotizantes por tramos de ingresos (medidos en función de la BPC), produciéndose en general traslados de puestos de los tres primeros tramos (de 0 a 6 BPC) hacia los restantes.

Una característica significativa de esta actividad, en lo que refiere a la Seguridad Social, es que los patrones deben realizar un Aporte Unificado (AUC) por las remuneraciones de los trabajadores en obra. Este Aporte Unificado ha aumentado siempre en términos corrientes desde el 2004 hasta el 2014, en los años 2015 y 2016 tuvo un descenso a una tasa del 3% anual. Este decrecimiento concuerda con la disminución del IVF del PBI para esos años, y con la baja de los cotizantes. Para el período 2017 – 2018 se observa un crecimiento de dicho aporte, explicado por un aumento en la remuneración promedio en términos corrientes.

En lo concerniente a las prestaciones de actividad del sector, se analizaron los subsidios por desempleo, maternidad, paternidad, cuidados parentales y enfermedad. En la prestación por desempleo, entre el 2004 y el 2018, la actividad de construcción representó en promedio un 21% del total de beneficios, presentando picos en el 2009 (año de la crisis internacional), 2013 (año posterior al “boom” y cuando finalizó la obra de una planta de celulosa), y 2015 (año en que comienza a ralentizarse el sector). El subsidio por maternidad ha crecido más del triple entre 2004 y 2016. A partir de 2017 esta tendencia disminuye producto de la caída de cotizantes en el sector y la baja proporción de mujeres, siendo 13 beneficiarias para el año 2018. Algo similar ocurre con la prestación por cuidados parentales. El subsidio por paternidad, en cambio, presenta mayores beneficiarios (111 para 2018) debido a la alta representación masculina en el sector. El subsidio por enfermedad presenta un crecimiento sostenido hasta el 2013 inclusive, comenzando a disminuir a partir del 2014, lo cual podría explicarse por el descenso en el número de puestos cotizantes a partir de dicho año.

Las altas jubilatorias han aumentado levemente del 2009 al 2018, pasando de ser 926 a 1.107. Al estudiarse las altas por causal, se concluye que en el 2018 el sector tuvo proporcionalmente menos altas por causal común (vejez) que el resto de aportaciones, y que también ha tenido una mayor importancia relativa en la construcción las altas de invalidez. Es de destacar también, que las altas de construcción presentan, en promedio, menores años de servicios reconocidos que el promedio del resto de aportaciones consideradas conjuntamente.

El sector presenta la peculiaridad de que BPS abona el aguinaldo, licencia y salario vacacional de los trabajadores, los cuales fueron previamente recaudados en el AUC pagado por los patrones. Con respecto a los importes pagos por estas cargas salariales,

se puede decir que han aumentado en términos constantes hasta el año 2014, a partir del 2015 los pagos comienzan a disminuir, lo cual podría explicarse por la ralentización del sector y la caída de los puestos cotizantes.

De la comparación entre los egresos totales/ingresos totales y la misma relación pero sólo teniendo en cuenta lo correspondiente a invalidez, vejez y sobrevivencia (IVS), surge que ambas relaciones están creciendo desde el año 2014 debido a la distinta evolución de las variables. Mientras los ingresos están decreciendo un 8% en promedio anual en el período 2014 – 2018 los egresos totales han disminuido un 1% en promedio por año y los egreso por IVS han crecido un 8% en promedio por año.